



LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2024 tendiente a concretar la Obra “UNIDAD PENITENCIARIA N° 8 – ALTO PERFIL PIÑERO” CONSTRUCCION DE CUATRO MODULOS PENITENCIARIOS – Expediente N° 11900-0000484-7.
(P.C.B.yC. aprobado por Expte 00201-0269978-8)

Presupuesto Oficial:

01 – MODULO “A”	\$27.457.072.797,06
02 – MODULO “B”	\$27.457.072.797,06
03 – MODULO “C”	\$27.457.072.797,06
04 – MODULO “D”	\$27.457.072.797,06

PRESUPUESTO OFICIAL **\$109.828.291.188,24**

Son Pesos Ciento Nueve Mil Ochocientos Veintiocho Millones Doscientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Ocho con 24/100.-)

En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Casa de Gobierno de la ciudad de Rosario, en presencia de la señora Secretaria de Asuntos Penales Dra. Lucía Masneri y del Secretario de la Unidad Ejecutora de Infraestructura en materia de Seguridad Pública y Penitenciaria, Ing. Diego Leone, y representantes de las empresas oferentes, siendo las 11:15hs. se da comienzo al acto de apertura de las mismas, las que resultaron ser 18 (dieciocho) ofertas, a saber:

UNA PRIMERA OFERTA: Corresponde a la firma POSE S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. N° 696.414 por la suma de \$1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$26.563.320.252,68, para el módulo B \$26.563.320.252,68, para el módulo C, \$26.563.320.252,68, para el módulo D \$26.563.320.252,68, totalizando \$106.253.281.010,72, conforme detalle de su oferta.-

UNA SEGUNDA OFERTA: Corresponde a la firma COEMYC S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° 75902 por la suma de \$1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A



Provincia de Santa Fe
Unidad Ejecutora de Infraestructura

\$26.445.699.388,17, para el módulo B \$26.445.699.388,17, para el módulo C, \$26.445.699.388,17, para el módulo D \$26.445.699.388,17, totalizando \$105.782.797.552,68, conforme detalle de su oferta.-

UNA TERCERA OFERTA: Corresponde a la firma COCYAR S.A. – PILATTI S.A. - U.P. PIÑERO – UNION TRANSITORIA quien presenta Póliza de Seguro de Caución de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. N° 696964 por la suma de \$1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$28.885.618.117,43, para el módulo B \$28.885.618.117,43, para el módulo C, \$28.885.618.117,43, para el módulo D \$28.885.618.117,43, totalizando \$115.542.472.469,72, conforme detalle de su oferta.-.-

UNA CUARTA OFERTA: Corresponde a la firma ING. PEDRO MINERVINO S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. N° 9/96569 por la suma de \$1.099.000.000 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$24.494.557.566,93, para el módulo B \$24.494.557.566,93, para el módulo C, \$24.494.557.566,93, para el módulo D \$24.494.557.566,93, totalizando \$97.978.230.267,72, conforme detalle de su oferta.-.-

UNA QUINTA OFERTA: Corresponde a la firma CAPITEL S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. N° 697976 por la suma de \$ 1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$30.028.415.422,13, para el módulo B \$30.017.555.809,91, para el módulo C, \$29.971.014.839,34, para el módulo D \$29.978.733.334,95, totalizando \$119.995.719.406,33, conforme detalle de su oferta.-.-

UNA SEXTA OFERTA: Corresponde a la firma DEL SOL CONSTRUCTORA S.A.. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de PREMIAR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. N° 50485 por la suma de \$1.098.290.000 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$27.398.000.440,89, para el



Provincia de Santa Fe
Unidad Ejecutora de Infraestructura

módulo B \$27.398.000.440,89, para el módulo C, \$27.398.000.440,89, para el módulo D \$27.398.000.440,89, totalizando \$109.592.001.763,56 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA SEPTIMA OFERTA: Corresponde a la firma EDECA S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de GESTION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. N° 68.979 por la suma de \$1.098.300.000 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$24.498.562.077,68, para el módulo B \$24.498.562.077,68, para el módulo C, \$24.498.562.077,68, para el módulo D \$24.498.562.077,68, totalizando \$97.994.248.310,72 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA OCTAVA OFERTA: Corresponde a la firma DE PAOLI & TROSCE CONSTRUCTORA S.R.L.. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. N° 9/96156 por la suma de \$109.828.292 y demás documentación. La póliza no cubre el 1% del Presupuesto Oficial según lo solicitado en el PCByC y por lo tanto no se abre el Sobre N° 2.-.-

UNA NOVENA OFERTA: Corresponde a la firma SANIMAT S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de FIANZAS Y CREDITOS S.A. N° 950511 por la suma de \$1.099.000. y demás documentación y cotiza para el módulo A \$28.761.223.930,24, para el módulo B \$28.761.223.930,24, para el módulo C, \$28.761.223.930,24, para el módulo D \$28.761.223.930,24, totalizando \$115.044.895.720,96 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA OFERTA: Corresponde a la firma CENTRO CONSTRUCCIONES S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. N° 696123 por la suma de \$1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$33.869.089.275,66, para el módulo B \$33.869.089.275,66, para el módulo C, \$33.869.089.275,66, para el módulo D \$33.869.089.275,66, totalizando \$135.476.357.102,64 conforme detalle de su oferta.-.-



UNA DECIMA PRIMERA OFERTA: Corresponde a la firma TECSA S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A. N° 229743 por la suma de \$1.098.283.000 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$27.202.049.485,42, para el módulo B \$27.202.049.485,42 para el módulo C, \$27.202.049.485,42, para el módulo D \$27.202.049.485,42, totalizando \$108.808.197.941,68 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA SEGUNDA OFERTA: Corresponde a la firma PECAM S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. N° 696398 por la suma de \$1.100.000.000 y cotiza para el módulo A \$24.497.968.522,47, para el módulo B \$24.497.968.522,47 para el módulo C, \$24.497.968.522,47, para el módulo D \$24.497.968.522,47, totalizando \$97.991.874.089,88 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA TERCERA OFERTA: Corresponde a la firma EPRECO S.R.L. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de FIANZAS Y CREDITOS S.A. N° 946.912 por la suma de \$1.098.282.911,88 y cotiza para el módulo A \$27.398.995.650,27, para el módulo B \$27.398.995.650,27 para el módulo C, \$27.398.995.650,27, para el módulo D \$27.398.995.650,27, totalizando \$109.595.982.601,08 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA CUARTA OFERTA: Corresponde a la firma DYSCON S.A quien presenta Póliza de Seguro de Caución de FIANZAS Y CREDITOS S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS N° 950.055 por la suma de \$1.100.000.000 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$24.936.418.296,78, para el módulo B \$24.936.418.296,78, para el módulo C, \$24.936.418.296,78, para el módulo D \$24.936.418.296,78, totalizando \$99.745.673.187,12 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA QUINTA OFERTA: Corresponde a la firma WERK CONSTRUCTORA S.R.L quien presenta Póliza de Seguro de Caución de



Provincia de Santa Fe
Unidad Ejecutora de Infraestructura

FIANZAS Y CREDITOS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS N° 948450 por la suma de \$1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$27.388.167.695,70, para el módulo B \$27.388.167.695,70 para el módulo C, \$27.388.167.695,70, para el módulo D \$27.388.167.695,70, totalizando \$109.552.670.782,80 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA SEXTA OFERTA: Corresponde a la firma MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. N° 695720 por la suma de \$1.098.282.912 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$26.832.227.827,50, para el módulo B \$26.832.227.827,50, para el módulo C \$26.832.227.827,50, para el módulo D \$26.832.227.827,50, totalizando \$107.328.911.310,00 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA SEPTIMA OFERTA: Corresponde a la firma DINALE S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. N° 341012 por la suma de \$1.098.282.913 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$24.997.270.165,31, para el módulo B \$24.997.270.165,31 para el módulo C, \$24.997.270.165,31, para el módulo D \$24.997.270.165,31, totalizando \$99.989.080.661,24 conforme detalle de su oferta.-.-

UNA DECIMA OCTAVA OFERTA: Corresponde a la firma PIRAMIDE CONSTRUCTORA S.A. quien presenta Póliza de Seguro de Caución de INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A. N° 228188 por la suma de \$1.098.283.000 y demás documentación y cotiza para el módulo A \$26.445.692.392,32, para el módulo B \$26.445.692.392,32 para el módulo C, \$26.445.692.392,32 para el módulo D \$26.445.692.392,32, totalizando \$105.782.769.569,28 conforme detalle de su oferta.-.-

La empresa Depaoli & Trosce declara el monto de la póliza que presentaron está

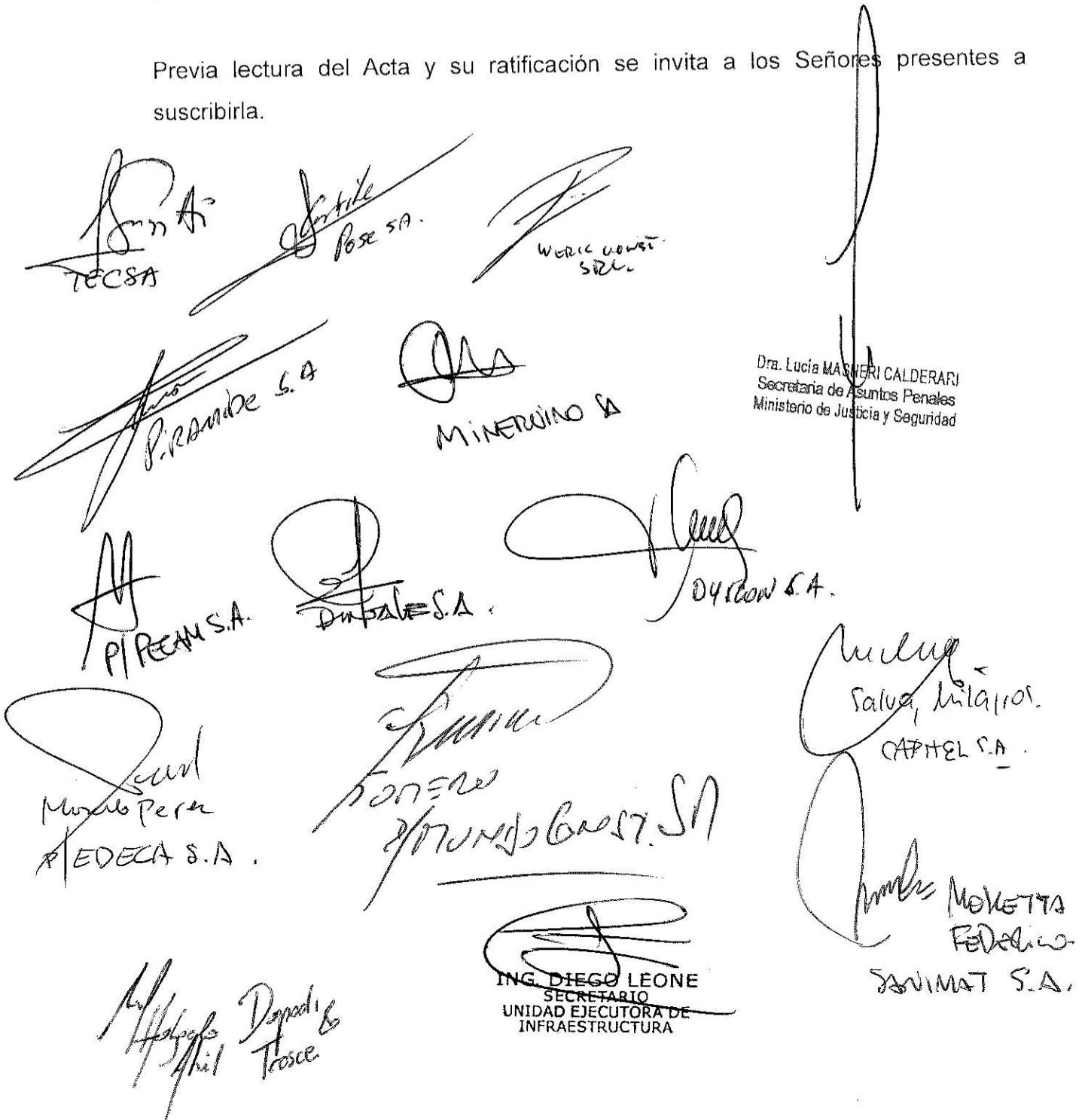

Provincia de Santa Fe
Unidad Ejecutora de Infraestructura

mal tipeado y que la empresa aseguró el monto correcto.

La documentación recibida será girada a la Comisión Evaluadora de Ofertas, designada al efecto, quedando en consecuencia reservada en la estricta confidencialidad del trámite pertinente.

Consultados los presentes sobre observaciones que les merezca el acto y ante la respuesta negativa, se da por finalizado el mismo, siendo las 13.10 hs. de la fecha antes mencionada.

Previa lectura del Acta y su ratificación se invita a los Señores presentes a suscribirla.


Handwritten signatures of various companies and officials, including:

- TECSA (Signature)
- S.A. (Signature)
- WERICOM S.A. (Signature)

- P.R. Andrade S.A. (Signature)
- MINERARIO S.A. (Signature)

- PIPEANS A. (Signature)
- DIPSA S.A. (Signature)
- OYICON S.A. (Signature)

- M. Pérez (Signature)
- EDECA S.A. (Signature)

- FONER (Signature)
- FUNDIBEST S.A. (Signature)

- ING. DIEGO LEONE (Signature)
- SECRETARIO
- UNIDAD EJECUTORA DE INFRAESTRUCTURA

- M. Molletta (Signature)
- Federico (Signature)
- SANIMAT S.A. (Signature)

- M. Salvio (Signature)
- Mila (Signature)
- CAPITEL S.A. (Signature)

- M. Salvo (Signature)
- Mila (Signature)
- CAPITEL S.A. (Signature)

- M. Molletta (Signature)
- Federico (Signature)
- SANIMAT S.A. (Signature)